



Ciudad de la Costa, 6 de febrero de 2020

**GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD
DE LA COSTA**
RESOLUCION No. 044/2020 ACTA N° 06/2020

VISTO: A solicitud de la Administración y según informe del Referente Presupuestal Christian López (No. de entrada 894)

RESULTANDO: Que corresponde realizar una gestión eficiente de los créditos presupuestales asignados al Municipio (Programa 133);

CONSIDERANDO I: Que ha sido analizada la disponibilidad Presupuestal del Municipio de Ciudad de la Costa y el dinero asignado en cada reglón;

CONSIDERANDO II: Que se ha realizado un estimativo de los gastos de funcionamiento e inversión para el ejercicio 2020;

CONSIDERANDO III: Que habiendo sido tratado en la Sesión Ordinaria Número 06 de fecha 6 de febrero de 2020, de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo;

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Institucional.

**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD
DE LA COSTA:**
R E S U E L V E:

**1.- SOLICITAR A LA DIRECCION GENERAL DE
RECURSOS FINANCIEROS REALICE EL SIGUIENTE
PLANTEO DE TRANSPOSICIÓN QUE AFECTARÁ AL**

**PROGRAMA 133, RENGLONES: 152, 155, 157, 257, 299
QUE A LA FECHA PRESENTAN SALDO
INSUFICIENTE Y AUTORIZAR EL SIGUIENTE
PLANTEO DE TRANSPOSICIÓN.**

PROGRAMA Y RENGLON REFORZADO:

Programa 133 Renglón 152 Prod. Medic. Y Farmac	Por \$2.000	saldo actual \$1
Programa 133 Renglón 155 Abonos, Fert, Fumig, Etc.	Por \$1.500	saldo actual \$1
Programa 133 Renglón 157 Artículos de Caucho	Por \$1.500	saldo actual \$1
Programa 133 Renglón 257 Arren De Eq de Transp, Simi	Por \$10.000	saldo actual \$1
Programa 133 Renglón 299 Otros servicios no personales	Por \$8.000	saldo actual \$1


PROGRAMA Y REGLON REFORZANTE:

Programa 133 Renglón 289 Otros servicios técnicos	Por \$23.000	saldo actual \$37.719
--	--------------	--------------------------

**TOTAL TRANSPOSICION PESOS URUGUAYOS
VEINTITRES MIL (\$ 23.000)**

**2. POR LA SECRETARIA DEL MUNICIPIO,
INCORPORESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.-**

**3. COMUNIQUESE A LA DIVISION DE CONTROL
PRESUPUESTAL PARA QUE REALICE LA PRESENTE
TRASPOSICION AL SISTEMA GCI-CONTABLE, A LA
SECRETARIA DE DESARROLLO LOCAL Y
PARTICIPACION Y DEMAS OFICINAS QUE
CORRESPONDAN. CUMPLIDO ARCHIVASE,-**


EDITH RICHARD
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


ESTELA PEREZ
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


ESC. MARIO LOPEZ ASSANDRI
ALCALDE
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA
CAROLONES


NADESHDA DELGADO
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


GUSTAVO SILVA
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA